



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0330. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno riojano a dotar a los centros educativos de nuestra comunidad, desde Educación Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, de un fondo bibliográfico, destinado a las bibliotecas de estos centros, que proporcione información sobre las personas LGTBI+ y su realidad, fomentando el conocimiento y el respeto a la diversidad afectivo-sexual y/o identidad de género, y que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7921

10L/PNLP-0331. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir una oficina de turismo de la Comarca de las 7 Villas antes del inicio de la próxima primavera, a través de la que gestionar el desarrollo integral e integrado del turismo de la zona como actividad clave para su desarrollo social y económico, y a adecuar la LR-113 para que se convierta en la infraestructura de transporte que vertebré el Valle de la Lengua.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7923

10L/PNLP-0332. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la comunidad cisterciense, para que el monasterio de Cañas abra al público en el plazo máximo de tres meses; medidas que no solo se dirigirán a asegurar su sostenibilidad financiera inmediata, sino a establecer una estrategia consistente para su conservación, divulgación y explotación como bien clave de nuestro patrimonio cultural y para el desarrollo económico de esa área rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7923

10L/PNLP-0333. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar urgentemente la normativa que regula la renta de ciudadanía, con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, y revisar y flexibilizar los requisitos necesarios, como la residencia, para el acceso a la misma.

7924

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

10L/PNLP-0334. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar y poner en marcha, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de tres meses, un programa específico de empleo juvenil con medidas directas y transversales en cada una de las políticas activas de empleo a desarrollar, dotándolo con todos los recursos y medios necesarios, y que contemple actuaciones concretas para el medio rural como forma de lucha contra la despoblación.

7925

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0045. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rectifique el error del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el que consta una partida de 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto, frente a los 14,8 que aparecen en la Ley de Presupuestos de 2021, aunque no se vaya a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio.

7927

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Júndiz que atravesaría La Rioja de este a oeste.

7928

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-2156. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a establecer el Gobierno para paliar los efectos económicos y sociales de la creciente tendencia inflacionista, que no ha tenido en cuenta para elaborar los Presupuestos de 2022 y que alcanzó un máximo histórico en octubre (un 5,5% interanual).

7928

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

[10L/POP-2157](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno para evitar que La Rioja pierda empresas, como se ha constatado durante los últimos meses.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7929

[10L/POP-2158](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación real de la atención a los partos por parte del Servicio de Ginecología y Obstetricia de la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7929

[10L/POP-2159](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7930

[10L/POP-2160](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto empezar a cobrar por el uso de las carreteras de su competencia a partir de 2024, como ya ha abierto la posibilidad la ministra competente del Gobierno de España.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7930

[10L/POP-2161](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende hacer casar el Gobierno la implantación del pago por circulación en vías de gran capacidad a partir de 2024, como ya ha anunciado el Gobierno de España, con el compromiso adquirido en el Pacto por las Infraestructuras para que la AP-68 quede completamente liberada en 2026.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7930

[10L/POP-2162](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que es conveniente hacer pagar a los riojanos por la circulación por las carreteras de nuestra comunidad autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7931

[10L/POP-2163](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo justifica la rebaja del requisito de experiencia mínima de cuatro años como inspector educativo para acceder a la Jefatura de Inspección Educativa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7931

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

[10L/PE-2870](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte

la consejera de Salud la opinión de la presidenta del Gobierno acerca de que el anuncio de la puesta en funcionamiento de cinco vehículos de intervención rápida (VIR) sirvió para dar tranquilidad a los profesionales sanitarios de la Atención Primaria de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7931

[10L/PE-2871](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte la consejera de Salud la opinión de la presidenta del Gobierno acerca de que el anuncio de la puesta en funcionamiento de cinco vehículos de intervención rápida (VIR) tenía como fin dar tranquilidad a los profesionales sanitarios de la Atención Primaria de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7932

[10L/PE-2872](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la consejera de Salud que es un buen método para tranquilizar a los profesionales de la sanidad riojana realizar un anuncio de la puesta en funcionamiento de cinco vehículos de intervención rápida (VIR) que finalmente, según el propio Gobierno, solo prestaron su servicio veinticuatro horas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7932

[10L/PE-3053](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de suscripciones, y por qué importe anual, a publicaciones de información médica de la Fundación Hospital de Calahorra.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7932

[10L/PE-3246](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto del que dispone el Gobierno para el mapeo de la cultura.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7932

[10L/PE-3247](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento por el que se ha adjudicado el mapeo de la cultura a la plataforma Kultursistema.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7932

[10L/PE-3248](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha publicado algún pliego de condiciones para la adjudicación del mapeo de la cultura.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7933

[10L/PE-3249](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas se han presentado al procedimiento de contratación del mapeo de la cultura.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7933

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Nuevas preguntas formuladas**

10L/PE-3354. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Júndiz que atravesaría La Rioja de este a oeste.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7933

10L/PE-3355. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es sostenible una línea eléctrica de alta tensión que pretende atravesar La Rioja para transportar energía eléctrica desde Aragón a la provincia de Álava.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7934

10L/PE-3356. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto económico de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7934

10L/PE-3357. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto visual de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7934

10L/PE-3358. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto paisajístico de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7935

10L/PE-3359. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto ambiental de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7935

10L/PE-3360. Pregunta con respuesta escrita relativa al beneficio para La Rioja de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría nuestra comunidad de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7935

10L/PE-3361. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que sería realista que la línea de alta tensión Tauste-Júndiz se construyera soterrada al menos en el tramo que atravesaría nuestra comunidad autónoma.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7936

[10L/PE-3362](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es sostenible construir una línea de alta tensión de 185 kilómetros de longitud para transportar energía de origen fotovoltaico.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7936

[10L/PE-3363](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si no cree el Gobierno que sería más lógico que se construyera por la margen izquierda (norte) del Ebro, en caso de autorizarse una línea de alta tensión como la propuesta de Tauste a Júndiz.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7936

[10L/PE-3364](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas modificaciones puntuales de instrumentos de planeamiento urbanístico se han empezado a tramitar por parte de los municipios ante la COTUR al amparo de la modificación de la LOTUR aprobada a través de la Ley 2/2021, de 29 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para el año 2021.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7936

[10L/PE-3365](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al órgano de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que constató que la tramitación del procedimiento de concesión de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja se ha realizado de forma incompleta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7937

[10L/PE-3366](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los trámites que no se han realizado para que la Resolución 999/2021 de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población determine que la tramitación del procedimiento de concesión de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja se ha realizado de forma incompleta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7937

[10L/PE-3367](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pretende hacer casar el Gobierno la implantación del pago por circulación en vías de gran capacidad a partir de 2024, como ya ha anunciado el Gobierno de España, con el compromiso adquirido en el Pacto por las Infraestructuras para que la AP-68 quede completamente liberada en 2026.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7938

[10L/PE-3368](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las gestiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja para reclamar

la liberación total de la AP-68 en 2026.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7938

[10L/PE-3369](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno ante la circunstancia de que la ministra de Transportes haya anunciado que abre la puerta a que las autonomías fijen el cobro en todas las carreteras de su competencia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7938

[10L/PE-3370](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación real de la atención a los partos por parte del Servicio de Ginecología y Obstetricia de la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7939

[10L/PE-3371](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7939

[10L/PE-3372](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están realizando estudios para conocer el impacto de los proyectos de energías renovables en materias como asentamiento de población, generación de empleo a largo plazo y calidad y valor de las tierras.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7939

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

[10L/SIDI-1028](#). Solicitud de información relativa a copia electrónica de los gastos y las facturas imputados a la partida 20 04 04 2322 226 02 de la partida "Publicidad y propaganda" de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública desde la entrada en vigor de los Presupuestos de este ejercicio hasta la fecha de respuesta a esta petición.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7940

[10L/SIDI-1064](#). Solicitud de información relativa a copia completa del convenio firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Administración general del Estado para la gestión del ingreso mínimo vital, al amparo del artículo 29 del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7940

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Nuevas solicitudes de información presentadas**

10L/SIDI-1264. Solicitud de información relativa a relación de municipios que hayan iniciado la tramitación ante la COTUR de modificaciones puntuales de instrumentos de planeamiento urbanístico al amparo de la modificación de la LOTUR aprobada a través de la Ley 2/2021, de 29 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para el año 2021, con indicación del número de modificaciones planteadas por cada municipio.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7941

10L/SIDI-1265. Solicitud de información relativa a copia electrónica del informe no fiscalizador de la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de fecha 26 de octubre de 2021, al que se refiere el hecho cuarto de la Resolución 999/2021, por la que se modifica la Resolución 656/2021, por la que se aprueba la convocatoria pública 2021 de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7941

10L/SIDI-1266. Solicitud de información relativa al informe de la Universidad de La Rioja sobre despoblación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7941

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0330 - 1017647. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno riojano a dotar a los centros educativos de nuestra comunidad, desde Educación Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, de un fondo bibliográfico, destinado a las bibliotecas de estos centros, que proporcione información sobre las personas LGTBI+ y su realidad, fomentando el conocimiento y el respeto a la diversidad afectivo-sexual y/o identidad de género, y que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del citado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La discriminación y la violencia contra las personas LGTBI+ continúa siendo una realidad y una asignatura pendiente de superar, cuyo camino a recorrer todavía es largo. Conseguida la normalización legal y social de la homosexualidad, tras una lucha que deja atrás siglos de marginación, vejación y persecución, continúan produciéndose agresiones homófobas y transfobas. En los últimos años se ha llegado a una escalada de violencia, alimentada por el discurso de odio de la ultraderecha, totalmente desproporcionada, que afecta, especialmente, a las personas jóvenes LGTBI+.

Por otro lado, la tolerancia y el respeto mostrados por la juventud hacia la diversidad afectivo-sexual no alcanza por igual a todos los colectivos LGTBI. Mientras que los varones gais parecen haber logrado un mayor grado de visibilidad y aceptación, el lesbianismo continúa apareciendo, en buena parte, como una realidad invisible o invisibilizada. La bisexualidad y, sobre todo, la transexualidad y la intersexualidad, siguen siendo desconocidas e incomprensibles y son aún objeto de un extendido rechazo.

En los últimos cinco años se aprecia una tendencia al alza de los ataques homófobos, LGTBIfobos, pero el nivel de las denuncias es muy bajo por miedo a la discriminación.

Según el Ministerio del Interior, entre 2015 y 2019, la cifra de delitos de odio hacia el colectivo LGTBI+ aumentó un 64,4% en España. Además, según su Informe sobre la Evolución de Delitos de Odio en España 2020, el 26% de las victimizaciones se cometieron contra personas menores de 25 años y el principal grupo de edad de las víctimas que han denunciado se sitúa entre los 26 y los 40 años (34,3%). No obstante, según el Informe de Delitos de Odio de 2019 de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersexuales, la FELGTBI+, más de la mitad (55%) de los delitos de odio que sufre el colectivo LGTBI no se denuncian.

La falta de denuncia está relacionada con miedo al entorno y con temor a revelar la orientación sexual y/o identidad de género socialmente, más si cabe en una comunidad rural como la nuestra. La interiorización del rechazo y discriminación por parte de las personas LGTBI+ es una realidad que les lleva a autoprotgerse manteniendo silencio.

La clave para luchar contra la homofobia y la transfobia se encuentra en la educación de la ciudadanía, en la educación de los más jóvenes, siendo deseable que esa educación comience desde edades tempranas. Es indispensable que la educación en diversidad se imparta de manera generalizada para lograr una aceptación de la diversidad afectivo-sexual con respeto y de forma normalizada, y para combatir y prevenir los delitos de odio. La única vacuna contra la LGTBIfobia es educar en diversidad y ofrecer una educación transversal en materia de igualdad. Es preciso continuar con esa pedagogía a lo largo de todos los niveles educativos, incluida la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, ya que el perfil del autor de las agresiones es un varón menor de 30 años, que en ocasiones actúa individualmente y en ocasiones en manada, y que va a la búsqueda de una persona homosexual o trans para agredirla verbal o físicamente, e incluso con personas heterosexuales que puedan encajar en estos cánones.

El acoso escolar tiene como uno de los motivos fundamentales la LGTBIfobia, y la integración de la diversidad afectivo-sexual y de género en nuestros centros educativos es una obligación democrática para que sean un espacio de libertad, diversidad y seguridad para todo el alumnado.

En relación con las fuentes de información sobre diversidad afectivo-sexual, existe un débil protagonismo del entorno educativo y del profesorado, así como del diálogo en el ámbito familiar. La televisión es la principal fuente de información sobre esta diversidad. Por ello, los principales modelos y referentes de personas LGTBI+ vienen de ella, habiendo un escasísimo conocimiento de esta realidad a través de los libros y un desconocimiento de personajes LGTBI+ históricos, literarios, culturales, etc.

La historia nos enseña que la invisibilidad a la que se han visto condenadas las personas LGTBI+ ha traído consigo un gran número de estereotipos y prejuicios. Por desconocimiento, se han atribuido nociones de perversidad y vergüenza a las formas de relación homosexual y a los modos de expresión de la misma, por no hablar de la discriminación y el desamparo a la realidad trans.

Por ello, todos los centros educativos deben ofrecer información y modelos positivos sobre la diversidad sexual. El profesorado requiere de herramientas de conocimiento que puedan utilizar en su práctica educativa. Proporcionar información a través de los libros, no solamente al alumnado, sino también al profesorado, supone una estrategia eficaz para fomentar el respeto y la aceptación de las personas LGTBI+.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Dotar a los centros educativos de nuestra comunidad, desde Educación Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, de un fondo bibliográfico, destinado a las bibliotecas de estos centros, que proporcione información sobre las personas LGTBI+ y su realidad, fomentando el conocimiento, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y/o identidad de género y que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones. Esta dotación de libros se realizará en dos fases: En una primera fase se hará efectiva en los centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, y en una segunda fase en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

2. Que, a través del nuevo proyecto "Biblioteca Activa", promovido por la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, se realice un programa, dirigido a la Red de Bibliotecas de La Rioja, sobre la diversidad afectivo-sexual, creando un espacio de encuentro que proporcione información, recursos bibliográficos y encuentros que contribuyan, a través de los libros, a combatir la LGTBIfobia.

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

10L/PNLP-0331 - 1017653. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir una oficina de turismo de la Comarca de las 7 Villas antes del inicio de la próxima primavera, a través de la que gestionar el desarrollo integral e integrado del turismo de la zona como actividad clave para su desarrollo social y económico, y a adecuar la LR-113 para que se convierta en la infraestructura de transporte que vertebré el Valle de la Lengua.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y concordantes), presenta la siguiente Proposición no de Ley para creación de una oficina de turismo en la Comarca de las 7 Villas:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El teatro barroco de Canales de la Sierra es uno de los pocos corrales de comedias que se conservan en España y acaba de cumplir su 250.º aniversario. Desde hace tres años, y con gran éxito de público, el teatro acoge el festival "Canales demanda teatro" en agosto. Por tanto, se trata de uno de los principales recursos culturales, sociales y económicos sobre los que construir e impulsar el desarrollo integral de la comarca de las 7 Villas (Anguiano). Esta área rural carece, sin embargo, de infraestructuras turísticas suficientes (también de transporte) que permitan aprovechar todo el potencial de este y otros valiosos atractivos patrimoniales, comunitarios, históricos, paisajísticos o gastronómicos de la comarca.

Por otro lado, la carretera que conecta Lerma y Santo Domingo de Silos con San Millán de la Cogolla, y que pasa por Canales de la Sierra (LR-113, en La Rioja), formó parte, en su momento, de un proyecto cultural-turístico en el que colaboraban diferentes comunidades autónomas y que se denominó "El Camino de la Lengua". Aquel proyecto guarda paralelismos estratégicos con el actual "Valle de la Lengua" que el Gobierno ha incorporado a su Plan de Transformación y que se ha sumado al PERTE nacional "En español. Valle de la Lengua". En este sentido, y en relación con la necesidad urgente de dotar al territorio de la comarca de infraestructuras de transporte adecuadas que permitan su desarrollo económico y cohesión social, consideramos que esa carretera debería constituir uno de los ejes (ya instaurado) que vertebrén geográficamente el Valle de la Lengua.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Abrir una oficina de turismo de la Comarca de las 7 Villas antes del inicio de la próxima primavera, a través de la cual se gestione el desarrollo integral e integrado del turismo de la zona como actividad clave para su desarrollo social y económico.

2. Adecuar la LR-113 para que se convierta en la infraestructura de transporte que vertebré el Valle de la Lengua, asignando en el presupuesto de 2022, a tal fin, las inversiones necesarias, bien a través de fondos propios o europeos.

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0332 - 1017654. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la comunidad cisterciense, para que el monasterio de Cañas abra al público en el plazo máximo de tres meses;

medidas que no solo se dirigirán a asegurar su sostenibilidad financiera inmediata, sino a establecer una estrategia consistente para su conservación, divulgación y explotación como bien clave de nuestro patrimonio cultural y para el desarrollo económico de esa área rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y concordantes), presenta la siguiente Proposición no de Ley para la apertura inmediata del monasterio de Cañas para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El monasterio de Santa María de San Salvador de Cañas es una de las primeras abadías cistercienses que se fundaron en España, en el siglo XII, y, de hecho, aún conviven cuatro monjas. El Monasterio combina los estilos gótico, renacentista, barroco y neoclásico. Particularmente, destaca la esbelta sala capitular gótica, con su portada de tres arcos apuntados decorada con motivos vegetales, en la que se encuentra el sepulcro gótico de la beata Urraca López de Haro, uno de los elementos de nuestro patrimonio cultural más significativos y que incluso conserva restos de policromía; y también destaca la luminosidad de la iglesia, con su ábside lleno de ventanales de alabastro (por el que se denomina al conjunto "Monasterio de la luz"). El conjunto se declaró Monumento Nacional y es Bien de Interés Cultural.

El monasterio lleva cerrado desde marzo de 2020, ininterrumpidamente, a pesar de que las medidas restrictivas como consecuencia de la pandemia ya no impiden su normal actividad. Numerosos visitantes se han acercado a visitar el monasterio desde entonces, durante dos veranos en los que el turismo rural ha sido bastante dinámico, y lamentan que no hayan podido disfrutar de esta joya artística, que es fuente tanto de riqueza económica como estímulo para el desarrollo social de este municipio rural. La comunidad del monasterio ha manifestado que no puede afrontar los gastos derivados de una posible apertura y, por eso, han mantenido una primera toma de contacto con la Dirección General de Turismo, con el objetivo de que Cañas pueda volver a abrir sus puertas en 2022.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la comunidad cisterciense, para que el monasterio de Cañas abra al público en el plazo máximo de tres meses. Las medidas no solo se dirigirán a asegurar su sostenibilidad financiera inmediata, sino a establecer una estrategia consistente para su conservación, divulgación y explotación como bien clave de nuestro patrimonio cultural y para el desarrollo económico de esa área rural.

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0333 - 1017670. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar urgentemente la normativa que regula la renta de ciudadanía, con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, y revisar y flexibilizar los requisitos necesarios, como la residencia, para el acceso a la misma.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la renta de ciudadanía de La Rioja, define la renta de ciudadanía como un derecho subjetivo reconocido a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. Su finalidad es atender las necesidades básicas del solicitante y su núcleo familiar de convivencia que se encuentre en esta situación y promover su inserción social y laboral.

En los presupuestos de 2022, se contempla una partida que ronda los nueve millones de euros para la renta de ciudadanía, una disminución que el Gobierno de La Rioja hace por la implementación del ingreso mínimo vital. En 2020, cuando aún no se había aprobado el IMV, el número de familias perceptoras de la renta de ciudadanía ascendía a 2.336.

La gestión y tramitación de la renta de ciudadanía no está siendo efectiva, y así se ha ido poniendo de manifiesto por los diferentes agentes sociales que participan en su tramitación, ocasionando dilaciones y esperas motivadas por la falta de personal y el colapso en los servicios sociales comunitarios, la dificultad para cumplir en muchos casos los requisitos marcados por las personas potencialmente beneficiarias y la escasa o nula vinculación de la prestación económica al plan de inclusión, entre otras.

El desolador escenario en el que se encuentran muchas familias, a pesar de estar superando poco a poco la pandemia gracias a la efectiva estrategia de vacunación, obliga a las Administraciones públicas a dar respuestas inmediatas para garantizar los recursos necesarios a las familias más vulnerables para que puedan hacer frente a esta crisis. De un tiempo a esta parte, la renta de ciudadanía que ofrece el Gobierno de La Rioja y el ingreso mínimo vital aprobado hace un año en el Congreso de los Diputados se han convertido en ayudas más necesarias que nunca, por lo que es fundamental establecer correctamente los cauces de coordinación y cooperación necesarios para que su despliegue territorial llegue al máximo de las necesidades existentes.

En este complicado contexto se da la paradoja de la incompatibilidad de la renta de ciudadanía con el ingreso mínimo vital, cuestión que está haciendo que población de la más desfavorecida pueda recibir un ingreso adicional por parte del Gobierno de La Rioja.

En estos momentos se considera necesaria una revisión y modificación urgente de la normativa que regula la renta de ciudadanía en La Rioja, adaptándola a las necesidades de las familias que más la necesitan.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a modificar urgentemente la normativa que regula la renta de ciudadanía, con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, y revisar y flexibilizar los requisitos necesarios, como la residencia, para el acceso a la misma.

Logroño, 29 de octubre de 2021. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez

10L/PNLP-0334 - 1017671. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar y poner en marcha, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de tres meses, un programa específico de empleo juvenil con medidas directas y transversales en cada una de las políticas activas de empleo a desarrollar, dotándolo con todos los recursos y medios

necesarios, y que contemple actuaciones concretas para el medio rural como forma de lucha contra la despoblación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empleo sigue siendo, a pesar de la evolución positiva de los datos macroeconómicos, una de las principales preocupaciones de la sociedad española y uno de los mayores desafíos para las Administraciones públicas. Mientras que la tasa de empleados sube de forma sostenida en todo el país, y también en nuestra región, igualando ya los niveles anteriores a la pandemia, algunos colectivos siguen sufriendo de forma especialmente lesiva el problema del desempleo y la precariedad laboral, como los jóvenes. Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en agosto de 2021, el paro juvenil entre los menores de 25 años era del 36,09%, frente al 30,03% de principios de este año 2021.

Además, también es a los jóvenes a quienes más afecta la precariedad laboral: la temporalidad en el empleo sigue siendo una de las características del mercado de trabajo para las personas jóvenes en España. Así se refleja nuevamente en el boletín del Observatorio Joven de Empleo en España del Consejo de la Juventud de España, correspondiente al tercer trimestre de 2008. En concreto, el 50,8% de los y las jóvenes ha firmado un contrato temporal. Un dato especialmente llamativo, en este sentido, es la elevada tasa de temporalidad en el sector público: el 53,5% para los varones y el 71,7% entre las mujeres. Es decir, casi tres de cada cuatro mujeres jóvenes que trabajan en la Administración pública lo hacen de manera temporal.

Todos estos datos, unidos a los altísimos precios del alquiler y la inflación generalizada de los precios de la mayoría de los productos básicos, hacen casi imposible para la mayoría de los jóvenes de nuestro país poder tener un proyecto de vida propio, emanciparse y desarrollarse profesionalmente. Es necesario que, desde las Administraciones públicas, en todos sus niveles, se dispongan todos los recursos y todo el esfuerzo necesario para paliar esta situación, colaborando entre instituciones, con los agentes sociales y con el resto de la sociedad civil.

El Gobierno de La Rioja no puede ceñirse únicamente a las políticas y estrategias de empleo que se impulsen desde el Gobierno de España, sino que tiene que desarrollar, dentro de su ámbito competencial, todas aquellas políticas activas de empleo para asegurar no solo que se reduzcan las tasas de desempleo, sino, sobre todo, que este nuevo empleo sea estable, seguro y de calidad. De nada sirve crear empleos si estos son precarios y no permiten el desarrollo de un proyecto de vida digno para los trabajadores. La dignificación del empleo y la lucha contra la precariedad no solo se tienen que enfocar en la población más joven, ya que es un problema que atraviesa al conjunto de los trabajadores, tanto en el sector privado como en muchas ocasiones en las Administraciones públicas.

Por ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Desarrollar y poner en marcha, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de tres meses, un programa específico de empleo juvenil con medidas directas y transversales en cada una de las políticas activas de empleo a desarrollar, dotándolo con todos los recursos y medios necesarios, y que contemple actuaciones concretas para el medio rural como forma de lucha contra la despoblación.
2. Mantener las ayudas directas del Gobierno de La Rioja para trabajadores afectados por los ERTE,

realizando una cuarta convocatoria de estas ayudas para aquellas personas que hayan estado en ERTE entre junio y diciembre de este año 2021.

3. Fomentar el autoempleo de la juventud, dando prioridad a la promoción de la economía social y con medidas como la reserva de suelo industrial para este tipo de iniciativas.

4. Potenciar el Observatorio Industrial de La Rioja con el objetivo de favorecer la cohesión y el crecimiento económico de la región, incrementar y consolidar empleo de calidad, dignificar los salarios de los trabajadores y corregir los equilibrios interterritoriales, y contribuir al desarrollo y competitividad del sector industrial de La Rioja.

5. Impulsar la lucha contra la siniestralidad laboral, adoptando todas las medidas y destinando todos los recursos que sean necesarios, y ejecutar con urgencia las medidas ya aprobadas por este Parlamento y, específicamente, la proposición no de ley 10L/PNLP-0254.

6. Instar al Gobierno de España a impulsar una estrategia estatal por la defensa, recuperación y mejora del empleo público, impulsando los cambios legislativos necesarios, previa estabilización de los contratos en fraude de ley por abuso de temporalidad, como determina la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

7. Instar al Gobierno de España a revertir y derogar todas las reformas laborales que han provocado la precarización del mercado laboral español, especialmente la Ley 3/2012.

Logroño, 29 de octubre de 2021. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0045 - 1017679. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rectifique el error del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el que consta una partida de 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto, frente a los 14,8 que aparecen en la Ley de Presupuestos de 2021, aunque no se vaya a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 140 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0412):

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España:

a) Que rectifique el error del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el que consta una partida de 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto, frente a los 14,8 que aparecen en la Ley de Presupuestos de 2021, aunque no se vaya a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio.

b) Que licite en el ejercicio 2022 la construcción del desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y Alfaro (LP Navarra).

2. El Parlamento de La Rioja acuerda su rechazo a la propuesta del Gobierno de España de establecer una tarificación por uso de las autovías españolas, lo que comúnmente es conocido como "peaje" o "pago por uso".

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reducir gastos superfluos en asesores o en la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, incrementando la dotación presupuestaria para la Dirección General de Infraestructuras en su capítulo VI.

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-2155 - 1017602. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Júndiz que atravesaría La Rioja de este a oeste.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Júndiz que atravesaría La Rioja de este a oeste?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2156 - 1017655. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a establecer el Gobierno para paliar los efectos económicos y sociales de la creciente tendencia

inflacionista, que no ha tenido en cuenta para elaborar los Presupuestos de 2022 y que alcanzó un máximo histórico en octubre (un 5,5% interanual).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Qué medidas va a establecer el Gobierno para paliar los efectos económicos y sociales de la creciente tendencia inflacionista, que no ha tenido en cuenta para elaborar los Presupuestos de 2022 y que alcanzó un máximo histórico en octubre (un 5,5% interanual)?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2157 - 1017656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno para evitar que La Rioja pierda empresas, como se ha constatado durante los últimos meses.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Qué está haciendo el Gobierno para evitar que La Rioja pierda empresas, como se ha constatado durante los últimos meses?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2158 - 1017657. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación real de la atención a los partos por parte del Servicio de Ginecología y Obstetricia de la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Cuál es la situación real de la atención a los partos por parte del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2159 - 1017658. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Qué medidas piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en el Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2160 - 1017659. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto empezar a cobrar por el uso de las carreteras de su competencia a partir de 2024, como ya ha abierto la posibilidad la ministra competente del Gobierno de España.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Tiene previsto empezar a cobrar por el uso de las carreteras de su competencia a partir de 2024, como ya ha abierto la posibilidad la ministra competente del Gobierno de España?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2161 - 1017660. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende hacer casar el Gobierno la implantación del pago por circulación en vías de gran capacidad a partir de 2024, como ya ha anunciado el Gobierno de España, con el compromiso adquirido en el Pacto por las Infraestructuras para que la AP-68 quede completamente liberada en 2026.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Cómo pretende hacer casar el Gobierno la implantación del pago por circulación en vías de gran capacidad a partir de 2024, como ya ha anunciado el Gobierno de España, con el compromiso adquirido en el Pacto por las Infraestructuras para que la AP-68 quede completamente liberada en 2026?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2162 - 1017661. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que es conveniente hacer pagar a los riojanos por la circulación por las carreteras de nuestra comunidad autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Cree que es conveniente hacer pagar a los riojanos por la circulación por las carreteras de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2163 - 1017668. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo justifica la rebaja del requisito de experiencia mínima de cuatro años como inspector educativo para acceder a la Jefatura de Inspección Educativa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Cómo justifica la rebaja del requisito de experiencia mínima de cuatro años como inspector educativo para acceder a la Jefatura de Inspección Educativa?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de noviembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-2870 - 1015720. Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte la consejera de Salud la opinión de la presidenta del Gobierno acerca de que el anuncio de la puesta en funcionamiento de cinco

vehículos de intervención rápida (VIR) sirvió para dar tranquilidad a los profesionales sanitarios de la Atención Primaria de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-2871 - 1015721. Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte la consejera de Salud la opinión de la presidenta del Gobierno acerca de que el anuncio de la puesta en funcionamiento de cinco vehículos de intervención rápida (VIR) tenía como fin dar tranquilidad a los profesionales sanitarios de la Atención Primaria de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-2872 - 1015722. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la consejera de Salud que es un buen método para tranquilizar a los profesionales de la sanidad riojana realizar un anuncio de la puesta en funcionamiento de cinco vehículos de intervención rápida (VIR) que finalmente, según el propio Gobierno, solo prestaron su servicio veinticuatro horas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que toda la información relativa a los VIR, su modelo de funcionamiento, utilidad y decisiones tomadas quedaron respondidas en la comparecencia del doctor Alberto Lafuente ante la Comisión de Salud del pasado miércoles 6 de octubre de 2021, a las 16 horas.

Logroño, 27 de octubre de 2021. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/PE-3053 - 1016300. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de suscripciones, y por qué importe anual, a publicaciones de información médica de la Fundación Hospital de Calahorra.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Fundación Hospital de Calahorra no paga por ninguna suscripción a publicaciones de información médica.

Logroño, 25 de octubre de 2021. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/PE-3246 - 1016857. Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto del que dispone el Gobierno para el mapeo de la cultura.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Cultura dispone de un amplio presupuesto para llevar a cabo las iniciativas en este ámbito, sin que exista una partida específica o nominativa en la Ley de Presupuestos de 2021 para el mapeo de la cultura.

Logroño, 27 de octubre de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-3247 - 1016858. Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento por el que se ha

adjudicado el mapeo de la cultura a la plataforma Kultursistema.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que mediante un contrato menor.

Logroño, 27 de octubre de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-3248 - 1016859. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha publicado algún pliego de condiciones para la adjudicación del mapeo de la cultura.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no.

Logroño, 27 de octubre de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-3249 - 1016860. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas se han presentado al procedimiento de contratación del mapeo de la cultura.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que una.

Logroño, 27 de octubre de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-3354 - 1017603. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Júndiz que atravesaría La Rioja de este a oeste.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Júndiz que atravesaría La Rioja de este a oeste?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3355 - 1017604. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es sostenible una línea eléctrica de alta tensión que pretende atravesar La Rioja para transportar energía eléctrica desde Aragón a la provincia de Álava.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es sostenible una línea eléctrica de alta tensión que pretende atravesar La Rioja para transportar energía eléctrica desde Aragón a la provincia de Álava?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3356 - 1017605. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto económico de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál sería el impacto económico de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3357 - 1017606. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto visual de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al

Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál sería el impacto visual de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3358 - 1017607. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto paisajístico de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál sería el impacto paisajístico de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3359 - 1017608. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto ambiental de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál sería el impacto ambiental de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría La Rioja de este a oeste en caso de construirse?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3360 - 1017609. Pregunta con respuesta escrita relativa al beneficio para La Rioja de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría nuestra comunidad de este a oeste en caso de construirse.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál sería el beneficio para La Rioja de la línea de alta tensión Tauste-Júndiz, que atravesaría nuestra comunidad de este a oeste en caso de construirse?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3361 - 1017610. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que sería realista que la línea de alta tensión Tauste-Júndiz se construyera soterrada al menos en el tramo que atravesaría nuestra comunidad autónoma.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cree el Gobierno que sería realista que la línea de alta tensión Tauste-Júndiz se construyera soterrada al menos en el tramo que atravesaría nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3362 - 1017611. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es sostenible construir una línea de alta tensión de 185 kilómetros de longitud para transportar energía de origen fotovoltaico.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cree el Gobierno que es sostenible construir una línea de alta tensión de 185 kilómetros de longitud para transportar energía de origen fotovoltaico?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3363 - 1017612. Pregunta con respuesta escrita relativa a si no cree el Gobierno que sería más lógico que se construyera por la margen izquierda (norte) del Ebro, en caso de autorizarse una línea de alta tensión como la propuesta de Tauste a Júndiz.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En caso de autorizarse una línea de alta tensión como la propuesta de Tauste a Júndiz, ¿no cree el Gobierno que sería más lógico que se construyera por la margen izquierda (norte) del Ebro?

Logroño, 27 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3364 - 1017616. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas modificaciones puntuales de

instrumentos de planeamiento urbanístico se han empezado a tramitar por parte de los municipios ante la COTUR al amparo de la modificación de la LOTUR aprobada a través de la Ley 2/2021, de 29 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para el año 2021.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuántas modificaciones puntuales de instrumentos de planeamiento urbanístico se han empezado a tramitar por parte de los municipios ante la COTUR al amparo de la modificación de la LOTUR aprobada a través de la Ley 2/2021, de 29 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para el año 2021?

Logroño, 28 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3365 - 1017650. Pregunta con respuesta escrita relativa al órgano de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que constató que la tramitación del procedimiento de concesión de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja se ha realizado de forma incompleta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué órgano de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población constató que la tramitación del procedimiento de concesión de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja se ha realizado de forma incompleta?

Logroño, 27 de octubre de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-3366 - 1017651. Pregunta con respuesta escrita relativa a los trámites que no se han realizado para que la Resolución 999/2021 de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población determine que la tramitación del procedimiento de concesión de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja se ha realizado de forma incompleta.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué trámites no se han realizado para que la Resolución 999/2021 de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población determine que la tramitación del procedimiento de concesión de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja se ha

realizado de forma incompleta?

Logroño, 27 de octubre de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-3367 - 1017662. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pretende hacer casar el Gobierno la implantación del pago por circulación en vías de gran capacidad a partir de 2024, como ya ha anunciado el Gobierno de España, con el compromiso adquirido en el Pacto por las Infraestructuras para que la AP-68 quede completamente liberada en 2026.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cómo pretende hacer casar el Gobierno la implantación del pago por circulación en vías de gran capacidad a partir de 2024, como ya ha anunciado el Gobierno de España, con el compromiso adquirido en el Pacto por las Infraestructuras para que la AP-68 quede completamente liberada en 2026?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-3368 - 1017663. Pregunta con respuesta escrita relativa a las gestiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja para reclamar la liberación total de la AP-68 en 2026.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para reclamar la liberación total de la AP-68 en 2026?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-3369 - 1017664. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno ante la circunstancia de que la ministra de Transportes haya anunciado que abre la puerta a que las autonomías fijen el cobro en todas las carreteras de su competencia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Dado que la ministra de Transportes ha anunciado que abre la puerta a que las autonomías fijen el cobro en todas las carreteras de su competencia, ¿cuál es la postura del Gobierno ante esta circunstancia?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-3370 - 1017665. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación real de la atención a los partos por parte del Servicio de Ginecología y Obstetricia de la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuál es la situación real de la atención a los partos por parte del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-3371 - 1017666. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en el Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-3372 - 1017667. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están realizando estudios para conocer el impacto de los proyectos de energías renovables en materias como asentamiento de población, generación de empleo a largo plazo y calidad y valor de las tierras.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Se están realizando estudios para conocer el impacto de los proyectos de energías renovables en materias como asentamiento de población, generación de empleo a largo plazo y calidad y valor de las tierras?

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de noviembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-1028 - 1015991. Solicitud de información relativa a copia electrónica de los gastos y las facturas imputados a la partida 20 04 04 2322 226 02 de la partida "Publicidad y propaganda" de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública desde la entrada en vigor de los Presupuestos de este ejercicio hasta la fecha de respuesta a esta petición.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1064 - 1016680. Solicitud de información relativa a copia completa del convenio firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Administración general del Estado para la gestión del ingreso mínimo vital, al amparo del artículo 29 del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-1264 - 1017617. Solicitud de información relativa a relación de municipios que hayan iniciado la tramitación ante la COTUR de modificaciones puntuales de instrumentos de planeamiento urbanístico al amparo de la modificación de la LOTUR aprobada a través de la Ley 2/2021, de 29 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para el año 2021, con indicación del número de modificaciones planteadas por cada municipio.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de municipios que hayan iniciado la tramitación ante la COTUR de modificaciones puntuales de instrumentos de planeamiento urbanístico al amparo de la modificación de la LOTUR aprobada a través de la Ley 2/2021, de 29 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para el año 2021, con indicación del número de modificaciones planteadas por cada municipio.

Logroño, 28 de octubre de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-1265 - 1017652. Solicitud de información relativa a copia electrónica del informe no fiscalizador de la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de fecha 26 de octubre de 2021, al que se refiere el hecho cuarto de la Resolución 999/2021, por la que se modifica la Resolución 656/2021, por la que se aprueba la convocatoria pública 2021 de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia electrónica del informe no fiscalizador de la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de fecha 26 de octubre de 2021, al que se refiere el hecho cuarto de la Resolución 999/2021, por la que se modifica la Resolución 656/2021, por la que se aprueba la convocatoria pública 2021 de las ayudas a los proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico en La Rioja.

Logroño, 27 de octubre de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-1266 - 1017669. Solicitud de información relativa al informe de la Universidad de La Rioja sobre despoblación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 14.1 y concordantes), presenta la siguiente

solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Informe de la Universidad de La Rioja sobre despoblación.

Logroño, 29 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40